Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Mueble 7
Carpeta 51

REPUBLICA ARGENTINA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA
EUROPEA

Expediente 643 Año 1945

RUPTURA DE RELACIONES DIPLOMATICAS DE ESPAÑA CON JAPON Y ALEMANIA

GUERRA 643/1945

FORM. 64

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FORM. 149

FOLIO	FECHA	Nº	PROCEDENCIA	OBJETO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FORM. 149

FOLIO	FECHA	Nº	PROCEDENCIA	OBJETO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buena 643 1945

LA PRENSA

12 de Abril de 1945.-

España Rompió sus Relaciones con el Gobierno del Japón

Madrid, abril 11 (UP) — El consejo de ministros, presidido por el general Franco, se reunió en el Palacio de Pardo, y terminada la reunión se facilitó la siguiente nota oficiosa:

"Informaciones directas de origen español, comprobadas oficialmente, no dejan lugar a dudas sobre el asalto realizado el 12 de febrero por las tropas japonesas al consulado de España en Manila, asesinando a todos los funcionarios consulares y demás personal que se hallaba presente, incendiando voluntariamente el edificio, además de otros muchos asesinatos y destrucciones deliberadas de bienes de ciudadanos españoles.

"Ante estos hechos de excepcional gravedad, el gobierno español, estimándolos incompatibles con el mantenimiento de una normalidad amistosa de dos países, ha resuelto romper relaciones diplomáticas con el gobierno del Japón, sin perjuicio de mantener la reclamación por indemnización por pérdida de vidas y daños causados a los súbditos españoles".

Funeral por Víctimas de los Japoneses

Murcia, abril 11 (UP)—Mañana se celebrará un funeral por el eterno descanso del ex presidente de la Cámara de Comercio Española de Manila, Aldabalejo Ibáñez, su esposa, tres hijos y un hijo político, asesinados por los japoneses.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 643 - 1945

EL MUNDO

12 de Abril de 1945.-

España Rompió Relaciones con Japón

MADRID, 11 (AP). — El gobierno de España rompió las relaciones diplomáticas con el Japón.

Un comunicado dado a conocer poco después de una reunión presidida por el jefe del Estado, general Franco, declara que el gabinete decidió romper las relaciones diplomáticas con Tokio como consecuencia del ataque por soldados japoneses, el 12 de febrero, contra el consulado español en Manila y el "asesinato de todos los funcionarios consulares y otros funcionarios allí refugiados".

El texto del comunicado dice así: "La información directa de origen español y confirmada oficialmente, no deja lugar a duda en lo que respecta al ataque de las tropas japonesas, el 12 de febrero, contra el consulado español en Manila, que fué seguido por el asesinato y la destrucción deliberada de la propiedad de los ciudadanos españoles. Como resultados de estos hechos de excepcional gravedad el gobierno de España, estimando que ellos son incompatibles con el mantenimiento de las relaciones normales amistosas entre los dos países, ha resuelto romper las relaciones diplomáticas con el gobierno del Japón, mientras mantiene las exigencias de indemnización, enviada al Japón, por la pérdida de vidas y daños causados a los ciudadanos españoles".

Los Doños Causados

A pesar de la ruptura de relaciones, el comunicado declara que España mantiene sus exigencias de indemnización enviada al Japón el 24 de marzo, cuando presentó una "enérgica protesta" por el sangriento ataque con bayonetas por los japoneses contra ciudadanos españoles, poco antes de la liberación de Manila, donde perecieron 250 hombres, mujeres y niños. Se estima oficialmente que el noventa por ciento de la propiedad española en las Filipinas ha sido destruida.

Internación del Ministro Japonés es Madrid

No hay ningún anuncio sobre las medidas inmediatas que tomará el gobierno, pero una de las primeras será probablemente el internamiento del ministro japonés Yakichiro Suma, quien estaba realizando preparativos durante la semana última para dirigirse a Lisboa, donde aparentemente había obtenido permiso para permanecer en compañía de su comitiva. Se cree que el señor Suma fué llamado por el ministro de Relaciones Exteriores en la tarde de hoy para notificarle la decisión del gabinete, pero no hay declaración oficial al respecto. El público español había sido bien preparado para recibir la noticia por intermedio de la prensa en su enérgica campaña de las últimas semanas, desde el primer anuncio dado en Wáshington sobre las atrocidades cometidas por los japoneses en Manila.

En recientes editoriales se declaraba que el ataque de los japoneses contra los españoles era un intento de los nipones para destruir la cultura española en las Filipinas, y que los mismos habían comenzado poco después de que los japoneses ocuparan las islas. No se registró actividad en la legación japonesa esta noche, fuera de la de costumbre. Había frente al edificio la guardia acostumbrada.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 643945

La Nación - Abril 13 de 1945.-

ESPAÑA AGUARDA LA RESPUESTA DEL JAPÓN

MADRID, 12 (AP).—España, después de haber cortado relaciones diplomáticas con el Japón, espera la respuesta de éste a su pedido de indemnizaciones por la muerte de ciudadanos españoles y la destrucción de sus propiedades en Manila.

Es posible que España llegue a declarar la guerra al Japón, pero, según se anuncia, ello depende de la respuesta japonesa y de la buena voluntad portuguesa en caso de la declaración de guerra.

Según las disposiciones del tratado entre España y Portugal, ambas naciones se han comprometido a no realizar actividades perjudiciales a la inviolabilidad del territorio de la otra parte. Es improbable que España realice algo que pueda afectar a las colonias portuguesas en Macao y Timor, situadas en el Pacífico, sin primero obtener el consentimiento del gobierno de Lisboa, al que notificó hoy oficialmente de la ruptura con el Japón.

Como consecuencia de la decisión de España, el ministro del Japón, Sr. Yakichiro Suma, y los componentes de la Legación recibieron sus pasaportes, pero no podrán salir de España hasta que no se haya concertado el canje con los diplomáticos españoles en el Japón.

La actitud de la Unión

WASHINGTON, 12 (AP).—El secretario de Estado de la Unión, Mr. Edward Stettinius, declaró que la ruptura de relaciones de España con el Japón no tendrá efectos sobre las relaciones norteamericanas con el gobierno del general Franco.

La actitud británica respecto a España

LONDRES, 12 (AP). — En la sesión de la Cámara de los Comunes el ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Eden, declaró que sólo incumbe a España declarar o no la guerra al Japón, y que dicha decisión no afectará la actitud de Gran Bretaña hacia el gobierno del general Franco, pero no dió mayores detalles sobre cuál es la actitud británica ante Franco.

El mayor Vyvyan Adams, conservador, había pedido al gobierno que aclarase al gobierno español que la declaración de guerra al Japón en estos momentos, para ganarse las simpatías de las Naciones Unidas, no sería aceptable.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 643/945

La Nación

Mayo 8 de 1945

ESPAÑA CORTÓ SUS RELACIONES CON EL GOBIERNO ALEMÁN

MADRID, 7 (AP).—Al declarar que han quedado interrumpidas las relaciones diplomáticas con Alemania, el gobierno español anunció que todos los bienes del Reich en territorio de la península quedan "a disposición de cualquier autoridad que asuma el poder en Alemania". Del mismo modo, el personal de la Embajada, de los consulados y de otras dependencias oficiales de dicho país queda bajo la fiscalización de las autoridades españolas a la espera de la decisión de los aliados sobre su destino.

Un informante del Ministerio de Relaciones Exteriores expresó que el gobierno español ha congelado además todos los bienes y capitales de "los ciudadanos de países del Eje o de los países dominados por el Eje", haciendo notar que esa medida se refiere igualmente a los bienes que son total o parcialmente de propiedad de ciudadanos del Eje. Informó ese vocero que el encargado de negocios del Reich, Sr. Von Bibra, fué invitado a concurrir al Ministerio de Relaciones Exteriores, en donde se le hizo saber que el gobierno español consideraba que "no representaba ya a ningún gobierno" y que en consecuencia las relaciones entre ambos países quedaban interrumpidas.

Se impartieron por lo tanto instrucciones al Sr. Von Bibra a fin de que dispusiese la transferencia de las dependencias de la Embajada, de los consulados y de todos los demás edificios oficiales o semioficiales en el territorio de España a las autoridades locales antes de las 13 del martes 8 de mayo para ser selladas y mantenidos en custodia. El mencionado informante agregó que el gobierno español contemplaba la posibilidad de la constitución de una comisión aliada para la administración del Reich al referirse a "cualquier autoridad que asuma el poder en Alemania".

Después de formular ese anuncio el vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores invitó a los periodistas a trasladarse a una dependencia de ese departamento, en donde se les entregó el comunicado oficial del Gobierno, oportunidad en que el ministro señor Lequerica explicó los alcances de esa medida.

Anuncio de Lequerica

MADRID, 7 (AP).—El ministro de Relaciones Exteriores, Sr. José Félix de Lequerica, informó al encargado de negocios de Alemania, Sr. Fritz Von Bibra, que España considera que ya no existen las relaciones diplomáticas entre ambos países y que todas las propiedades oficiales y semioficiales alemanas en España deben ser transferidas a las autoridades españolas antes de las 13 de mañana.

Un vocero oficial declaró que las relaciones entre España y Alemania cesaron a raíz de la desaparición de uno de los gobiernos.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Juan 643

La Prensa
Mayo 15 de 1945

Fué Notificada de la Ruptura con el Japón La Cámara Española

Madrid, mayo 14 (UP)—Esta tarde, a las 16, se reunieron las Cortes, con la presidencia del señor Esteban Bilbao y asistencia de la mayoría de los ministros y miembros de la Junta Política.

Repasados los asuntos en trámite, entre los cuales figuraba el juramento de algunos nuevos procuradores, se dió lectura al dictamen de la comisión de hacienda, que propone se autorice al gobierno a adquirir 313.641 acciones ordinarias de soberanía de la Compañía Telefónica Nacional de España de la Compañía de Nueva York. Después de una defensa del proyecto por el señor Mestres, se aprobó por unanimidad el dictamen.

Se dió luego lectura a una comunicación enviada por el gobierno, por intermedio del Ministerio de Asuntos Exteriores, sobre los sucesos ocurridos en Manila, y en la que se informa de la decisión adoptada por el gobierno español respecto al Japón.

La información, que es muy amplia se refiere, con detalle, a dichos sucesos y a las crueldades cometidas por los japoneses con los españoles allí radicados, incluso contra el consulado español, que fué incendiado.

Una vez conocidos por las Cortes los antecedentes, se informó de los despachos enviados al Japón, por conducto diplomático —ya conocidos— y que culminaron con la ruptura de relaciones entre los dos países, reservándose el gobierno español el derecho de seguir insistiendo en sus reclamaciones hasta obtener la debida reparación.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos 643

Embajada
de la
República Argentina

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Madrid, 22 de mayo de 1945.

Sec. I - 106

MESA DE ENTRADAS Y EXP...
24 JUL. 1945
MINISTERIO DE ... EXTERIORES Y C...

Señor Ministro:

Tengo el honor de remitir a V.E., adjunto a la presente un recorte del diario de esta ciudad »Arriba» que publica una nota de la Vicesecretaría de Educación Popular, anunciando la clausura de los edificios diplomáticos y consulares de Alemania en España como consecuencia de la ocupación total de ese paía por los ejércitos aliados.

Saludo al Señor Ministro con mi más alta y distinguida consideración.

ANOTADO

Anotado 25/VII/45

Buenos Aires, julio 25 de 1945.-

Acúsese recibo por nota mensual y archívese.-

p.c.

A S.E. el Señor Doctor Don César Ameghino,
Miniatro de Relaciones Exteriores y Culto,
BUENOS AIRES.-

HD.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

ANEXO A LA NOTA SEC. I Nº 106 de 22-V-45

HAN SIDO CLAUSURADOS los edificios diplomáticos y consulares de Alemania en España

Por la Vicesecretaría de Educación Popular se ha facilitado la siguiente nota:

"Habiendo desaparecido el Tercer Reich alemán, y estando su territorio ocupado totalmente por los Ejércitos de las Naciones Unidas, el Gobierno español procedió en el día de ayer al cierre de todos los edificios en que estaban instalados los servicios diplomáticos, consulares y demás dependencias de la nación alemana, con el fin de entregarlos a la entidad que asuma la soberanía alemana."

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REPUBLICA ARGENTINA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

.....

Expediente..... Año.....

FORM. 64